



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 3ª No. 2 A-35 Palacio Nacional – Piso 3 Buenaventura

Tel. (2)2400736 Correo Electrónico:

j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura, Valle del Cauca

Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	
EJECUTIVO	76-109-3103-002-2021-00054-00	VICTOR ANDRES ANGULO TOBAR	MADELEINE CAICEDO BONILLA y YADIRA MINA HINESTROZA	PDF

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 07 DE DICIEMBRE DE 2022,
HORA 8:00 A.M - HASTA LAS 05:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 09 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 8:00 A.M

EL TRASLADO VENCE: 13 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 5:00 PM

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA

Secretario

“De conformidad con la ley 2213 del 13 de junio de 2022 del 4 de junio del 2020, artículo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia”